Direccion 102
32317
PROVINCIA DE BUENOS AIRES (BIENES DEL ESTADO) CENSO AL 6/4/1953 ADMINISTRATIVO-GEOGRAFICO CODIGO 4 0 086 086

EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Jueves 1° de Diciembre de 1881 — Número 624

Administracion: Calle 13 N. 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO
Juéves 1° de Diciembre de 1881

La campaña

SUS DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS Y SOCIALES

I

Como se habrá visto en los artículos de nuestros dos últimos números, nos hemos lanzado decididos á la propaganda en favor de la campaña que es la que hoy constituye la Provincia de Buenos Aires, y no dejaremos de mano nuestra empresa, mientras el inagotable tema que tratamos se preste á escribir.

Tratemos de encaminar hoy á la campaña, en el estado actual respecto de sus derechos civiles, políticos y sociales, para demostrar cuán distante se encuentra del pleno goce de ellos, apesar de que por su posicion actual merece ser tratada de otro modo.

La administracion pública del modo que se encuentra organizada, le niega totalmente el derecho de eleccion de su administracion vecinal, que está depositado en el Gobierno general en cuanto á las primeras autoridades (los Jueces de Paz y Presidentes de las Municipalidades) y en cuanto á los demas miembros que han de formar parte de la administracion, á estos puramente.

En estos tiempos, los vecindarios no pueden intervenir en su administracion propia, y tal es el convencimiento adquirido del ningun valor de su opinion para ante los Gobiernos antecesores del actual, que hoy se nota con desconsuelo que ni aun aquellas peticiones que acostumbraban levantarse suscritas por los vecinos mas conocidos y respectables pidiendo que fuera nombrado tal ó cual personaje para el cargo de Juez de Paz, se ven surjir ya, pues sus autores y los observadores se han convencido del ridículo en que los dejaban aquellas, que siempre eran desairadas.

Hoy cada vecindario mira con tal despego la designacion del ciudadano que ha de rejir su administracion, como si se tratara de un Municipio situado en el Japon.

Y no se detiene aquí la privacion de la intervencion vecinal en la administracion propia, que antes siquiera se *simulaba* con las célebres *ternas* que en su mayoria solian ser completamente inútiles al hacerse los nombramientos con prescindencia de ellas, y que solo servian como un elemento de redundancia de servilismo usado por hombres débiles ó ignorantes que ocupaban puestos de Municipales, encabezando casi siempre la *terna* con el nombre de su Presidente actual, aunque fuera una grosera nulidad segun lo hubieran probado sus hechos durante su periodo.

Hoy, ni las *ternas* subsisten, y los nombramientos de Jueces de Paz salen directamente del Gabinete sin tomar para nada en cuenta la opinion de los gobernados.

Y en el mismo órden se procede con los demas funcionarios.

Desde que se despojó al pueblo del derecho de elejir sus Municipales, con el pretesto de ampliárselo, quedándosele con el *peso y el cambio*, los Municipales son hechura de los Jueces de Paz, viniendo esos funcionarios á convertirse en la *suma total* del poder en la campaña.

Ellos proponen á los vecinos que quieren para ocupar los puestos de Municipales, y como ese funcionario es el Presidente de la Corporacion, es de figurarse que ninguno sera tan tonto para llevar á su seno elementos que le sean hostiles, ni que aun puedan convertirse en control de sus actos.

De aquí proviene que si el Juez de Paz es un ignorante, se ha de rodear lójicamente de lo mas nulo que exista en el Municipio administrado; lo mismo que si fuera un pícaro, habria de rodearse de pillastres, cerrando las puertas á las miradas de los hombres honrados é independientes á cuya fiscalizacion tendria que temer.

En estos casos prácticos de la forma actual de la administracion vecinal, hay muchas escepciones indudablemente, y así lo declaramos con gusto; pero dada la situacion de desamparo de la prensa periódica cuya voz no es atendida mas que en el seno de las clases laboriosas y débiles por su aislamiento para apoyarla contra el poder, esta no puede manifestar esas escepciones como no puede manifestar los cargos á que se hacen acreedoras las administraciones que no las merecen, dejando subsistente la confusion de las buenas con las malas.

He ahí donde se estrellan los derechos vecinales que tanto blasonamos en esta Provincia, y que son un grosero sarcasmo ante los hechos.

Las consecuencias de semejante estado de cosas no son un problema: la anarquía por todas partes, pues los vecindarios que se ven despojados del derecho incuestionable de tener opinion sobre sus administradores, se reconcentran en el mutismo é indiferencia que les produciria lo que no les importara nada, y al verse despojados de la intervencion de su opinion en la administracion, le niegan á aquella la simpatía y confianza que deberia poseer para administrar en la senda del pro[illegible] la popularidad [illegible]

¿Como han de [illegible] laridad ni simpatías administradores que ocupan los puestos contra la opinion y aun en pugna con ella porque siendo ignorantes é infatuados por la posicion á que han llegado, creyéndose dignos de ella, se lanzan hasta á alardear caprichos admisibles solo en séres como tales?

He ahí una faz que la campaña presenta ante el despojo que se le hace de sus derechos civiles en la administracion popular, que daña tanto al progreso como á la administracion misma, cuya esfera de accion es tanto mas limitada cuanto mas impopular es el sistema administrativo adoptado.

Seis años

Con el número del domingo 27 del corriente ha cumplido el *Quilmero* seis años de existencia.

Su primer número apareció el primer domingo del mes de Diciembre de 1875, correspondiendo el de hoy 1°. de Diciembre de 1881 al año sétimo en que ha entrado.

Nunca, durante tan largo tiempo, ha interrumpido su salida bisemanal como la estableció desde su fundacion, ni por causa de *empastelamientos* ú otros pretestos de esos que frecuentemente suelen servir á algunos otros periódicos para disculpar la interrupcion de su salida.

Este hecho que bien merece no ser olvidado, agregado á las hostilidades con que ha luchado el *Quilmero* desde el momento en que tuvo la primera oportunidad de hacer conocer su marcha independiente, es la prueba concluyente del poder que tiene la voluntad propia del hombre que se dispone á sostenerse en el puesto que voluntariamente ha elejido en la sociedad.

Muchas veces se habrá estrañado el empeño de la Redaccion del *Quilmero* por sostenerse en un puesto que solo podia proporcionarle desagrados y decepciones.

Innumerables son efectivamente las que ha tenido que sufrir.

Resentimientos de fátuos que no podian esplicarse que este obrero de la idea, despojado de todo elemento de poder material, se lanzara á increparles sus desaciertos;

Intrigas de enemigos de él por causa de no haberles brindado con el servilismo que creian merecer;

Amenazas de ignorantes que comprendian ó se les hacia comprender que el periódico era su enemigo;

Hostilidades de toda clase y categoría, á la empresa, á la Redaccion y á cuanto le pertenecia.

Todo lo ha arrostrado la Redaccion del *Quilmero* en los seis años que cuenta de vida.

¿Cual ha sido la causa de que no lo abandonara, pudiendo vivir en cualquiera ocupacion que aunca falta al que no es un negado, [illegible] acaso mejores oportu[illegible] dirig[illegible] ses ocu[illegible], y ella, complaciente

Todos saben cuan negativos han sido los resultados materiales de la empresa, y lo son y serán, en una localidad donde la mayoria de los pobres y muchos que no lo son, aceptan el calificativo de *gorristas* por *economizar* los quince pesos mensuales que cuesta la suscricion del periódico

Dados los hechos que hemos citado y son notorios: de la hostilidad sistemada que se ha ejercido contra el *Quilmero* y de la esterilidad de resultados de la empresa, no estrañamos que mas de una vez se haya anunciado su desaparicion y hasta se haya *emplazado* por un mes ó dos.

Pero apesar de las hostilidades, apesar del ningun producto de la empresa, apesar de los mencionados *emplazamientos*, el *Quilmero* ha cumplido seis años y ha entrado en el sétimo de existencia.

He ahí el resultado de la firmeza de voluntad de su Redaccion, que decidida á no doblegarse á las hostilidades ni los caprichos de nadie, ha visto levantarse unos tras otros á los antagonistas que le salian al paso, para caer luego rendidos al cansancio de su propia desesperacion, cuando no caian antes de haberse parado bien, por causa de su propia falta de vitalidad.

El Quilmero, despues de las luchas repetidas que ha afrontado, es una entidad social radicada en sus fuerzas propias, que solo podrá caer por su propia obra.

¿En qué se fundan las fuerzas propias con que cuenta y que le sostentan su existencia?

En las simpatias y respeto social que ha sabido captarse con su marcha culta y honrada que le ha dado la popularidad de que disfruta.

Esa es la base única capaz de sostener á esta entidad moral que se llama periódico, que no tiene mas arma que la palabra impresa, y que sabe hacerse dar el puesto distinguido que le corresponde en el seno de la sociedad, como se le dá á esta hoja.

El poder del periodismo le es del pensamiento, y constituye la mejor conquista de la civilizacion.

Sin ese poder no es posible la libertad ni lo es el control de la administracion para refrenar los abusos.

Los ejemplos de la historia nos lo demuestran en cada capítulo que quiera examinarse

El barómetro de la civilizacion de un pueblo, es la libertad de la prensa culta que sirve en su seno.

La palabra impresa que penetra al hogar por conviccion propi[illegible] que la recibe; que forma atm[illegible] y dirije la opinion libre [illegible] hombres ilustrados, marchan[illegible] lante de la civilizacion [illegible]ido, cuando de la conquista de la ignora[illegible], trepó [illegible] es el periódico que [illegible] el columna[illegible] y al recobrar por [illegible] autoridad [illegible] pleto la razon, se encontró [illegible] á sus mar-

[illegible] como [illegible] as sólida [illegible]

granito que se quiera construir.

Y cuando un periódico llega á ocupar tal lugar en un pueblo, despues de haber soportado tantas hostilidades y disgustos como la Redaccion de este, puede decir en voz muy alta para que todos le oigan:

La vida que cuento la debo á mis propias fuerzas, y solo acabándose estas, es decir, inutilizando la cabeza que piensa y el brazo que obra, se podrá hacer caer este coloso cuyo poder moral se basa en las simpatías populares.

La Redaccion del *Quilmero* saluda al vecindario de Quilmes al entrar en su año sétimo

NOTICIAS

Horario

El del ferro carril es el siguiente:

De Central á Quilmes:

7 25—9 45—12 15—3—4 55 y —8 15.

De Quilmes á Central:

5 40—8 35—11 10—1 45—3 55 y 7 5.

Los trenes de 7 25 y 3 de Central van hasta Ensenada y los dias de fiesta hay tres trenes en lugar de estos que son: 7 25—12 15 y 4 55.

Es justo

La nota que se ha circulado á las Colecturias de Rentas de la campaña, comunica una disposicion justísima y que solo por una negligencia inesplicable no se habia dictado aun.

Se refiere á la prohibicion del ejercicio de profesiones en la campaña con Patentes de la Capital, lo mismo que en aquella se prohibe dicho ejercicio con Patente de la Provincia.

He aquí la disposicion anunciada:

Señor Colector de la Seccion..

Teniendo conocimiento que diversidad de personas que ejercen la profesion de rematadores, de agrimensores, empresarios de obras, corredores, médicos, parteras, sangradores, contadores, maestros mayores, balanceadores, tasadores, ingenieros, arquitectos y agentes de seguros marítimos y contra incendios, se trasladan con frecuencia de la Capital á la Provincia para ejercer actos que la ley grava con el impuesto de patentes, sin munirse de la patente provincial que les corresponde, procederá Vd. á hacerles saber á los avaluadores de su seccion, que deben vigilar el cumplimiento de la ley y entablar las gestiones necesarias para que no sea burlada.

Dios guarde á Vd.

E. Sicardi—J. M. Casullo

Inspectores de rentas

Notas

Consejo Escolar

Quilmes, Noviembre 25 de 1881.

Señor Don Pedro Gimenez

Participo á Vd que este Consejo ha resuelto verificar los exámenes de los niños de las Escuelas de Distrito desde el 12 al 18 inclusive del próximo Diciembre, á cuyo fin ha permitido nombrar á Vd para [illegible]forme parte de la comision en[illegible]da de esta tarea.

[illegible]ando de su ilustracion y ce[illegible] Educacion aceptará Vd [illegible] me es grato saludarlo [illegible] consideracion.

[illegible]THURRALDE

Noviembre 30 de 1881.

Señor Presidente del Consejo Escolar Don Juan Ithurralde

Quilmes

He recibido la nota del Consejo que vd. preside, comunicándome el nombramiento para que forme parte de la Comision examinadora de las Escuelas del Distrito.

Con sentimiento me veo obligado á renunciar el honor que se me dispensa con dicho nombramiento, por causa de tener que ausentarme todos los dias á otro partido en que tengo mi ocupacion, como lo sabe el vecindario quilmeño.

Sin esa dificultad aceptaria gustoso el puesto, que se me designa, si nó por mi competencia para desempeñarlo, cuya carencia conozco, por el cariño que profeso á la educacion de la infancia y la conviccion que tengo del deber de todo vecino de contribuir por su parte á su desarrollo y mejoramiento.

Rogando al Sr. Presidente acepte esta renuncia por la imposibilidad en que me ponen mis quehaceres de desempeñar el puesto, me es agradable ofrecerle las protestas de mi mayor consideracion y respeto

P. Gimenez

Via del tram-way

Está en estado pésimo la via del tram-way de Quilmes, como lo prueban los frecuentes descarrilamientos de los coches del servicio.

Como puede verse en las Cuentas publicadas por la Municipalidad la empresa del tram-way goza de una subvencion mensual de 300 pesos.

¿Porqué no se le obliga á componer la vía con ese dinero?

La empresa del tram way no deberia esperar á que se le hiciera esta indicacion, pues debe saber antes que el público que la vía está en malísimo estado; pero ya que no lo hace, nos permitimos llamar la atencion de la Municipalidad.

Lo de siempre

Parece que la Administracion del ferro carril tuviera empeño porque el periódico tenga siempre algo que decir de su servicio.

Cuando no es el polvo de los asientos, de que muchas veces nos hemos ocupado, es la falta de local para el número de pasajeros que viajan en el tren.

En todos los ferro-carriles del mundo se acostumbra poner coches de sobra para que los pasajeros no carezcan en ningun caso de la comodidad á que tienen derecho por el pasaje que pagan, y solo en el de Quilmes se les mezquina hasta esa comodidad.

¿Cuantos *terrones de carbon* gastaria de mas la Administracion para hacer llevar dos coches de *primera clase* en los trenes que hay aglomeracion de pasajeros?

Fiestas del 8

Segun nos lo manifestó el domingo el Presidente de la Municipalidad á quien lo preguntamos, el 8 de Diciembre tendrán lugar en Quilmes las fiestas populares acostumbradas en festejo del dia de la Patrona Titular.

[illegible]

[illegible]rijia, diversiones en[illegible]

y músicas no faltarán, para que el pueblo se divierta.

Creemos que ese dia vendrá á Quilmes la Sociedad *Artesanos* de Barracas con su preciosa banda de música.

Exámenes

Del 12 al 18 de Diciembre se efectuarán recien los exámenes de las Escuelas de Quilmes.

Si hay premios parece que se distribuirán por Carnaval, dando un término prudencial entre el acto de los exámenes y la adjudicacion de los premios.

El Sr. Fiorini

Ha dejado la Redaccion del *Imparcial* de Moron este señor que se hizo cargo de ella hace poco tiempo.

Es de sentirse.

Sopla!

El colega de Balcarce titulado *La Justicia* publica el suelto que reproducimos en seguida:

"A LOS COLEGAS—En virtud de la propaganda de toda la prensa de la campaña, el P. E. ha tirado un decreto suprimiendo el cepo por ser un instrumento de martirio.

"Ya que la prensa es escuchada, proponemos que tambien se supriman esos cucos que se llaman Jueces de Paz, por ser la mayor parte de ellos, unos instrumentos de venganzas.

"¡Que saquen á los Jueces de Paz aunque nos gobiernen Alcaldes!"

Censo Provincial

Segun lo demuestra el boletin número 5 que ha repartido la Direccion del Censo, y el que no reproducimos por ser demasiado estenso, los setenta y cinco partidos incluidos hasta dicho boletin alcanzan á la cantidad de 508,229 habitantes, siendo en los mismos solo 307.480 los que habia el año 1869.

Resulta un aumento de 200 749 habitantes.

Faltan los partidos de Ajó, Mar Chiquita, Tres Arroyos que comprende Pringles y Suarez y las cuatro Sub-Comisarias sobre la linea interior de fronteras.

Ensenada

Segun parece, la fiesta de la Patrona titular de la Ensenada que ha venido siendo postergada desde hacen dos meses próximamente, tendrá lugar el domingo 18 del corriente.

Como se recordará, en dicha fiesta se abrirá un Bazar á beneficio de la obra del templo que allí se construye actualmente.

Prevencion

A los señores suscritores que deban mensualidades de suscricion por el periódico y no las abonen hasta el sábado de la presente semana, se les suspenderá el envío del *Quilmero* aunque hayan de perderse las cantidades que adeudan como se han perdido las adeudadas por varias personas que han abusado de este modo de la discrecion usada por la Administracion.

Se esceptúan de esta resolucion aquellas pocas personas que tienen cuentas corrientes con la casa.

La Administracion

La plaza

Muy animada estuvo la plaza principal el domingo, por la concurrencia de familias á gozar de ese [illegible] las preciosas armonias de la banda de música

Cristóforo Colombo qu[illegible]zaba con su presencia.

Seria de desear que [illegible] concurriendo las familia[s] pues es para su solaz qu[e] la banda de música por la [munici]palidad.

Yuyales

Insistimos en que se hagan cortar los yuyos de las veredas, pues aféan mucho al ornato público.

Ojo, señor Inspector.

Club Fraternidad

Para mañana viernes á las 8 de la noche están convocados á Asamblea los miembros de ese Club, en su local

La reunion promete ser muy interesante por los graves asuntos que se han de tratar en ella.

Recomendamos á los asociad[os] que no falten.

Ver el aviso en la seccion respectiva.

Incendio

El mártes se produjo un incendio en el almacen de comestibl[es] de D. Gabriel Moran, en la Ensenada, siendo consumido por el fuego todo el negocio

El fuego tuvo por causa que un niña del Sr. Moran fué con un fósforo encendido á sacar aguardient[e] de una cuarterola.

Hay que deplorar la desgraci[a] de haberse quemado el Sr. Moran [y] un hijo suyo de tierna edad, siend[o] sus quemaduras de bastante gravedad.

Inscripcion Nacional

El domingo terminó en Quilmes la inscripcion de los ciudadanos en el Rejistro Cívico Nacional.

Asesinato

En la Magdalena fué asesinado el vecino Don Eujenio Chiclana fugando el matador sin que la Policia haya podido capturarlo.

Destruccion del cepo

La mayoria de los colegas de la campaña han publicado los detalles del acto de la destruccion del *Cepo* en los respectivos partidos de donde son, y solo el *Quilmero* no ha podido ocuparse de igual acontecimiento aquí, por la sencilla razon de que no sabemos si el Juez de Paz ha dado ya cumplimiento al decreto del Gobierno ó tiene algunos inconvenientes para obedecerlo.

Calle-potrero

Apesar de las protestas del periódico y de la peticion del vecindario reclamando la reapertura de la calle que la Municipalidad le ha concedido al Sr. Goñi para convertirla en *Tambo*, no se ha conseguido nada mas aunque el *silencio* de esa Corporacion que es la *respuesta* de los que viéndose vencidos en el terreno de la razon, se obstinan en *triunfar* por medio de la *sordera simulada*.

Hay algo que agregar á este abuso q' la Municipalidad se aferra en sostener, apesar de que no es ella la dueña del *Tambo* establecido en el terreno de esa calle:

Dias pasados se vendió por el Banco Hipotecario la lonja de terreno que queda entre la calle convertida en tambo y la vía del ferro carril.

Dicho terreno, nos aseguran, fué comprado por el Sr. Lassalle, actualmente Municipal.

Con la clausura de esa calle, este queda sin salida todo ese [illegible]tado, no pudiendo aprovechar

del fr[...]e de la vía del ferro carril [p]orque [e]s un *pozo* en esa altura.

De consiguiente, la clausura de calle que nos ocupa, viene á [pe]rjudicar á ese terreno, de propie[da]d hoy de un señor Municipal, lo [qu]e hace que algunos vecinos á quienes debemos estos datos, abriguen la esperanza de que por esa causa será mas probable que se consiga la reapertura de la calle, á menos q' su clausura venga á aprovechar al terreno mencionado.

Estamos á la espectativa de lo que suceda para hacer los comentarios que consideremos oportunos.

[...] Y BARRACAS

Correspondencia

Señor Redactor:

Cumpliendo mi compromiso, le remito la presente que tiene mas empeño en continuar la costumbre que en comunicar novedades de que carecemos por acá.

¿De qué le podré hablar que despierte interes entre mis lectores?

Le hablaré de todo un poco:

Por ejemplo que el *Pueblo* publicó el domingo un artículo de Redaccion sobre las preferencias odiosas, cuyo fondo considero tan aceptable como estemporáneo el dicho artículo por la falta de aplicacion.

Yo no sé cuales sean las mejoras á que se refiere, de la calle Mitre, cuando el polvo que se aglomera en ella y el pasaje de tropas de bueyes, vacas, caballos, carretas cargadas etc, la hace de tal modo intransitable que muchas gentes tienen que dirijirse por la via del ferro-carril, para huir de ella.

Vea usted como, al contrario del respetable juicio del periodista barraqueño, yo opino que son las otras calles mas favorecidas que la de Mitre, pues siquiera por ellas no transitan las tropas de animales y carros que dejo mencionadas.

Algunos prójimos que padecen de *callos* en los piés, se disponen á hacer una protesta ante la autoridad local, contra la cantidad de escombro que se ha dejado amontonado en una propiedad ocupada por una herreria, al lado de la casa de baños de los señores Fernandez, cuya propiedad no tiene vereda apesar de existir en la calle Mitre, es decir, en la de las *preferencias* denunciadas por el *Pueblo*.

Yo creo que es justa la protesta, pues nadie tiene derecho á estorbar el tránsito con montones de cascotes, porque se derrumbó una pared y no se ha querido recojer el escombro.

Llamo pues la atencion al señor Municipal de Policia lo mismo que al Inspector Municipal.

Los preparativos para el Bazar de la sociedad musical *Artesanos* continúan con encomiable celo por parte de los asociados, al que responden dignamente las familias de aqui y otras partes.

[E]sa sociedad va el dia 8 á Quil[mes] á contribuir por su parte á [...]nizar la fiesta de la Patrona [...]lar.

[T]ambien creo que la *Union* vá [...] 11, en que se le presentará la [...]n de ayudar á dar lucidez á la fiesta de iglesia postergada por [...]a para ese dia, segun su pe[di]do lo ha asegurado.

[...]ece que aqui no se preocupa nadie del asunto de actualidad que sin embargo desvela á algunos, aunque lo ocultan: el nombramiento de Juez de Paz.

Se de personajes que han emprendido trabajos para obtener ese puesto; pero casi puedo asegurarle que el actual Juez será reelejido por el Gobierno para el año venidero.

He visto que el nuevo corresponsal del *Pueblo* que dice le escribe de Quilmes, porque allá no tendrá campo sin duda donde esplayar su intelijencia, ridiculiza tambien la ortografia de la tablilla de la *Escuela de Barones* de este pueblo, y lo hace con oportunidad.

He notado una impropiedad que voy á denunciar con el deseo de que sea reprimida: es la colocasion de caballos en los pasos donde se bajan de ellos los que los montan, que estorba el tránsito y obliga á los transeuntes á meterse entre el barro ó el polvo por esa causa.

Yo creo que no habrá inconveniente para reprimir esa impropiedad, pues debe evitarse su repeticion.

La Municipalidad ha mandado intimar á los ocupantes del *Artesano* que compongan la canaleta de cuya destruccion me he ocupado varias veces.

Creo que será compuesta en la presente semana.

Seria conveniente que se ordenara tambien á la empresa del tramway que levante el empedrado frente al almacen del Correo, donde se ha formado un pozo en el que se detienen las aguas cuando llueve

Lo mismo se debia hacer, y esto por la Municipalidad, rellenando con algunos carros de arena ó arreglando la corriente de las aguas en la calle Mitre desde la plaza hasta el Matadero de Ruiz que se junta el agua convirtiendo en lagunas ambos costados de la calle.

La Sociedad *Artesanos* ha sufrido una pérdida de que voy á ocuparme á nombre mio y de varios amigos del finado

El jóven Juan Segesso, socio de ella, ha fallecido.

Su fallecimiento ha sido muy sentido por sus amigos que le apreciaban como lo merecia por las bellas dotas que le adornaban.

Paz en la tumba que guarda su querida memoria.

Ultima hora—Ayer se sacó el *Cepo* de la prision del Juzgado de Paz, levantándose el Acta correspondiente que firmó el Sr. Juez de Paz Arauz, Comisario Solé y varios vecinos presentes al acto.

Llamo su atencion al artículo que encabeza el *Pogresista* de ayer, el que merece que el aludido con el calificativo de *farsante* lo lea.

Me despido por hoy hasta el domingo.

Su corresponsal

VARIEDADES

El cabo de los peligros

El cabo de los peligros llaman los marineros a una punta de tierra que cae sobre el mar á la salida del pequeño puerto de L..., en el cual solo se ven embarcaciones de pescadores y cuando el viento arrécia, algun buque mayor que se refugia evitando los temporales.

La sobriedad, la pobreza y la honradez son el distintivo de los habitantes del pueblo: y la galardia, la hermosura y la sencillez, las prendas que adornan á las jóvenes que viven allí, tostadas por el sol y dedicadas á *tender redes*, recoger peces de las lanchas y llevarlos á vender en las próximas aldéas.

Si aun existe algun pueblo donde las costumbres primitivas se conservan, es en L....; ciega obediencia á los padres y superiores, fé religiosa hasta la superesticion y amor á la familia hasta el delirio, no faltan y se vé brillar en aquellos rudos pescadores, y á pesar de su natural sencillez, rasgos de ingenio y de talento clarísimo.

Allá, sobre el *cabo de los peligros*, donde azotan las olas siempre con fuerza y donde el viento sopla rugiendo, se levanta una pequeña ermita que de vieja se va cayendo á pedazos; tanto es así, que sus paredes apenas existen, pero aun permanece entero el alto campanario, aunque sin campanas.

Aquel templo, que en los siglos pasados se hallaba dedicado á San Telmo, hoy sirve únicamente de guarida á las lechuzas, los murciélagos, y alguna atrevida ave de mar que, en los dias de tormenta viene á posarse en su férrea veleta.

Sin embargo de hallarse en tan apartado sitio y del olvido en que se la tiene, hay un dia marcado en el año en que todos los moradores del pueblo van en procesion al *cabo* á colocar una bandera española sobre el arruinado campanario y á disparar algunos cañonazos con un mortero viejísimo que se oculta despues q' de él se ha hecho uso, entre los muros de la que fué capilla.

Estas reuniones pueden llamarse cívicas, por mas que ni se cuenta entre las nacionales ni las presida autoridad alguna importante.

Solo una jóven es la que se distingue en esta fiesta, jóven que recuerda la familia de un ilustre marinero y la de una valerosa y enamorada mujer, cuyos nombres se pronuncian allí con veneracion.

La historia es la siguiente:

Parece que cuando la arriesgada expedicion, que dió á España un nuevo mundo, no todos tenian la fé y el valor suficiente para acompañar al intrépido Colon y para tripular sus carabelas; y escitados al efecto los marineros de toda la Península, llegó la noticia al pueblo de L., donde existia un jóven de alma tan grande como la del mismo Colon y acaso de tanta inteligencia, aunque de menos sabiduria.

Estaba Lorenzo en esa edad dichosa de la vida en que el amor lo domina todo y es la meta de todas las aspiraciones; pero la mujer á quien adoraba, bella y arrogante, habia nacido con un corazon tan lleno de entusiasmo por la pátria y por las grandes empresas que juraba no amar á otro hombre que á aquel que ante sus ojos se presentara digno de ella, con la inmarcesible corona del valiente, ó del descubridor de nuevas tierras, en lo cual consistia entonces la mayor gloria.

A pesar de que Lorenzo no se habia distinguido hasta entonces con ninguna hazaña para tener derecho á dirigirse á Dorotea, la re-[...], y ella, complaciente y amorosa, le oia con gusto porque veia que aquel jóven se elevaba sobre la esfera vulgar y era capaz de grandes empresas.

Al recibirse en L... la noticia del proyecto de Colon, Lorenzo sintió levantarse en su alma la idea entusiasta de acompañar al bravo genovés; y al manifestarla á su Dorotea, ésta la aprobó con júbilo y ambos se creyeron para siempre dichosos.

La pobre madre de Lorenzo que no tenia otro hijo, mas amparo en el mundo, se opuso y lloró amargamente un dia y otro dia; pero nada consiguieron sus lágrimas. Preparóse la partida y el dia antes de efectuarla, Lorenzo, su madre y Dorotea, al caer la tarde se dirigieron á la ermita de San Telmo á rezar fervorosamente para que volviese del peligroso viaje con fortuna el loco aventurero, como le llaman en el lugar.

Allí el marinero estrechó contra su pecho á la viejecita que, anegada en llanto le decia: "Adios hijo mio, hasta la eternidad." Despues colgó de su cuello un escapulario, al propio tiempo que su adorada, pálida y temblorosa le infundia valor dándole una medalla de la Vírgen.

Salió del puerto de Palos la flota de Colon y entre los tripulantes iba el arrojado marinero.

A los pocos dias de su partida la madre murió de pena y á espensas de Dorotea se le hicieron los funerales y se la dió sepultura en la ermita del *cabo de los peligros*.

La enamorada doncella esperó un dia y otro dia y ninguno pasaba sin que fuese á derramar amargas lágrimas sobre la tumba de la madre de su amado y á dirigir la vista hácia el mar por si distinguia una dichosa nave que condujera al q' ella reputaba digno de su cariño.

Como el tiempo corria veloz y Lorenzo no parecia, la mas terrible tristeza empezó á apoderarse del ánimo de la bella Dorotea; sus fuerzas decayeron lentamente y su salud se quebrantó; no obstante, ni un solo dia faltó en su visita á la ermita. Un dia que llegó penosamente al pequeño y arruinado templo, en ocasion que un furioso huracan arrastraba las aguas del mar con espantosa corriente, que le continuo y violento choque de las encrespadas olas sobre el peñon le hacia extremecer, la desgraciada doncella miraba con espantados ojos el Océano, parecia que queria despedirse de él y que su corazon la presagiaba algo funesto.

Llovia mucho y sus ropas se empaparon de agua, y esto, unido á la debilidad y la conmocion de todo su ser, la pusieron en tan lamentable estado, que perdió el conocimiento, y poseida de febril agitacion creyó llegada su última hora.

Era ya casi de noche.

De pronto y á la rojiza luz [...] relámpago, pudo apercibirse [...] mar un barco que, luchando con [...] embravecidas olas é impulsado por el huracan, vino á estrellarse contra las rocas; habia algunos cadáveres en la playa y entre ellos un hombre vivo, pero casi sin conocimiento. Aquel hombre, mal herido, cuando logró reponerse un tanto, trepó por las peñas, y al recobrar por completo la razon, se encontró [...] á sus mar-

bo de los peligros. Al reconocer el sitio donde se hallaba, cayó de rodillas besando con religioso fervor un escapulario y una medalla que llevaba pendiente del cuello.

Era Lorenzo, q' volvia triunfante de su empresa; habia sido uno de los que dieron la mano á Cristóbal Colon cuando desembarcó en aquella lejana tierra que lleva hoy el nombre del aventurero Américo Vespucio. La tempestad le arrojaba á las puertas de su casa tan pobre como habia salido de ella; pero lleno de ilusiones y de esperanzas.

Trabajosamente subió la montaña, llego á la ermita de San Telmo y en el dintel de su puerta encontró á su Dorotea próxima á dar el último suspiro.

La escena entre los dos amantes es de aquellas que no pueden describirse; en breves minutos se dieron cuenta mútuamente de lo que habia ocurrido en tan largo espacio de tiempo. Oraron juntos, estrecharon sus manos y el alma de Dorotea, subió al cielo, no tardando Lorenzo en seguirla, víctima del tremendo dolor que su pérdida causó en el ánimo del esforzado marino.

Desde entonces se venera el *cabo* por todos los habitantes de la comarca y en el aniversario del regreso de Lorenzo; la mas jóven de las que pertenecen á la familia de él ó de Dorotea, lleva una bandera nacional que coloca sobre el campanario de la ermita y cubren de flores y coronas las tumbas de ambos, rezando por el alma del olvidado mártir de la patria y del amor.

AVISOS

REMATE
POR

PEDRO GIMENEZ

DE 100 FANEGAS TRIGO

En Quilmes, casa conocida por de Musizzano, donde estará la bandera.

El domingo 4 de Diciembre

A las 2 de la tarde

El dia y hora indicada procederé á vender en público remate, al contado y al mas alto precio, 100 fanegas de trigo de Quilmes, que se encuentra depositado en la casa del finado Musizzano, como perteneciente á la ejecucion seguida por la sucesion de este finado contra D. Juan Alfonso Lanata.

El comprador abonará el 10 por ciento del importe del trigo, en el acto de entregársele el boleto de compra.

TEATRO DE QUILMES

SOCIEDAD MUSICAL C. COLON

Director *Augusto Oliva*

domingo 4 de Diciembre de 1881

Se representará la tragedia en 3 actos.

EN IDIOMA ESPAÑOL

JULIETA Y ROMEO

Precios

Entrada 5 pesos
Silla reservada 10 pesos
Asientos 5 pesos
Palcos 50 pesos
A las 8 y cuarto

Club Fraternidad

Se convoca á los sócios del Club á la Asamblea general que tendrá lugar en su local el viernes á las 8 de la noche.

Se recomienda la mas puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de gran importancia para el Club.

José A. Wilde
Presidente

1 p.

Piano y dibujo

La señora de Villavicencio se ofrece para dar lecciones de piano y dibujo en su casa ó á domicilio, por precios módicos.

Las personas que quieran ocuparla, pueden avisarlo en esta oficina ó en la casa de dicha señora.

24-31

PAPEL GRANDE Y SANO

Hay en esta imprenta para vender algunas arrobas, garantido de lo mejor en su clase, al precio de 50 pesos cada arroba.

SOCIEDAD MUSICAL

"ARTESANOS"

Barracas al Sud

Habiendo esta Sociedad acordado en la Asamblea extraordinaria celebrada en la noche del 14 de Noviembre, abrir una Rifa-Bazar, el 1º de Enero del próximo año, en conmemoracion del aniversario de su fundacion y á beneficio de la misma, se suplica á las familias que simpaticen con tan filantrópica idea y deseen favorecernos con algunos objetos para dicho Bazar, se sirvan remitirlos antes del 25 de Diciembre, dia en que se cerrará el recibo de los objetos.

Nota—Para el recibimiento de los objetos han sido nombradas las casas siguientes: en Barracas al Norte, casa del Sr. Juan Boisbeherre, en Barracas al Sud, casa del Sr. Miguel Minaberrigaray; y en la Secretaria de la Sociedad, los dias Martes, Jueves y Sábados de 8 á 10 de la noche.

La Comision

23-30

Al vecindario

Se previene al vecindario que desde el jueves 24 del actual se administrará públicamente la vacuna por el médico de Policia, en la sala municipal, todos los jueves de cada semana, de nueve á once del dia.

Al mismo tiempo se recuerda á las madres de familia el deber que tienen de volver con los niños vacunados ocho dias despues de la inoculacion.

Quilmes, Noviembre 21 de 1881.

Ramon F. de Udaeta
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

22-30

En Barracas

Se ofrece en venta una linda propiedad en la calle real de Barracas, á 2 cuadras de la Estacion Mitre.

Su terreno es de 35 y media varas de frente por 75 de fondo, todo lleno de árboles de ricas frutas, parral, 2 piezas de azotea, 2 id de rípia y una id de tejuela.

Se venderá por el bajo precio de 30000 pesos, garantiéndose la perfeccion de los títulos.

Ocurrir al *Quilmero* ó en Barracas á Pedro Gimenez, en el Juzgado de Paz

En 8,000 pesos

Se ofrece en venta una linda casa con terreno de 20 varas de frente por 75 de fondo todo poblado de árboles de frutas escojidas.

Está situada cerca de la Estacion Bernal, al fondo de la hermosa propiedad de Martinez Verde, hoy de Laurnaga.

Se admitirán condiciones ventajosas para el comprador para el pago.

Ocurrir al Quilmero.

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido ofreciendo mis servicios profesionales, con actividad, baratura y honradez.

Aristóbulo Cabrera

16-24

BANCO HIPOTECARIO

Este establecimiento, situado en la Ciudad de Buenos Aires, concede préstamos en Cédulas hipotecarias Série E, bajo hipoteca de propiedades tanto en la Ciudad como en los pueblos de la Provincia y campaña de la misma.

Los contratos duran 23 años, vencidos los cuales la propiedad hipotecada queda del todo libre, siempre que el dueño hubiere pagado con regularidad el interes, amortizacion etc, anualmente, á razon de 9 por ciento divididos en cuatro entregas en el año que se pagan del 1º. al 15 de Enero, 1º. al 15 de Abril, 1º. al 15 de Julio y 1º. al 15 de Octubre.

Si el interesado toma por ejemplo 5.000 pesos fuertes en Cédulas, ó sean 125,000 pesos moneda corriente, le corresponde abonar anualmente 450 pesos fuertes que son 11 250 pesos moneda corriente correspondiendo á cada trimestre 1 12. 50 que son 2.812 pesos 4 reales.

Puede el hipotecante disminuir su deuda anticipando en Cédulas desde la décima parte hasta la cantidad que fuere de su agrado, en cuyo caso disminuye tambien en realidad el anticipo, el interes y amortizacion que le corresponde pagar en adelante, como puede tambien en la época que asi le convenga, libertar en todo el bien hipotecado, devolviendo en Cédulas el capital prestado en la proporcion que corresponda, rebajándose la cantidad amortizada.

Para obtener préstamos pueden ocurrirse á la Secretaria del Banco con los títulos de la propiedad que se quiera hipotecar, en cuya oficina hallarán toda facilidad para presentar sus títulos, sin mas gastos por tal servicio que diez pesos fuertes por revisacion de aquellos.

El Banco está abierto todos los dias de diez de la mañana á 4 de la tarde.

17-25

Aviso Municipal

Por resolucion de la Municipalidad, se rematará á la mas alta postura el derecho de [illegible] piso, por todo el año entrante 1882, bajo las condiciones siguientes:

1ª El remate se hará aceptando el rematador todas las eventualidades que pudiesen surjir; debiendo efectuarse el domingo 11 de Diciembre, en el Salon Municipal, á las doce del dia, á la mas alta postura; reservándose la Municipalidad por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que hubiere.

2ª El rematador tendrá derecho á cobrar diez pesos por cabeza de cada animal vacuno que se mate para el Abasto, dos pesos por el lanar, y q'nce pesos por cerdo; teniendo tambien derecho á cobrar á los abastecedores del Cuartel 1º [illegible] pesos mas por derecho de corrales.

3ª. El rematador deberá [illegible] una garantía á satisfaccion de la Municipalidad, y hará el abono mensualmente, en proporcion á la cuota que corresponda, segun el monto á que ascienda el remate.

4ª. La Municipalidad se obliga á hacer efectivo el pago de estos derechos al rematador, toda vez que los abastecedores se negasen á ello, prévia la justificacion de la deuda.

Quilmes Noviembre 9 de 1880

Ramon F. de Udaeta
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

18-26

Aviso Municipal

Por resolucion de la Municipalidad se sacará á licitacion el domingo 11 de Diciembre en el Salon Municipal, á las doce del dia, el Alumbrado público á Kerosene por todo el año de 1882, bajo las condiciones siguientes:

1ª Los proponentes pedirán una cantidad determinada por el alumbrado de cada un farol de los que hoy existen, quedando en la obligacion el rematador de hacer por igual precio toda vez que la Municipalidad aumentase los faroles, reservándose esta por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que se hiciese.

2ª El contratista está en el deber de hacer encender los faroles desde la oracion hasta las once de la noche, en los meses desde el 1º de Abril hasta fines de Setiembre y en los meses restantes del año hasta las doce todas las noches oscuras, aunque hubiera luna, toda vez que esta no alumbre.

3ª Será obligacion del contratista reponer los faroles, lámparas y tubos que se rompan, y entregarlos al vencimiento de este contrato en perfecto estado de servicio.

4ª El contratista se obligará á pagar una multa de diez pesos por cada un farol que no fuese encendido en cada una noche ó que no se encuentren en buen estado y bien limpios, salvo fuerza mayor.

5ª El rematador dará una garantia á satisfaccion de la Municipalidad, que responda al fiel cumplimiento del presente convenio.

Quilmes Noviembre 9 de 1880

Ramon F. de Udaeta
Presidente
José A. Lopez
Secretario

18-26